



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

Cámara de Comercio pide a Alcalde de Caguas “un alto” al aumento a la Patente Municipal

(San Juan, Puerto Rico – 2 de julio de 2017) "El Municipio de Caguas está poniendo en peligro los empleos de los cagüeños, los ingresos que recibe de las empresas que ubican en su territorio, así como la actividad económica; debe dar un alto al nuevo impuesto", esta fue la expresión contundente de la nueva presidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **Lcda. Alicia Lamboy-Mombille**, al alcalde de Caguas, **William Miranda Torres**, al éste imponer mediante la Ordenanza Municipal #37 un aumento oneroso y súbito a las empresas que paguen cualquier tipo de patente y tengan ingreso bruto de \$3 millones o más.

Lamboy-Mombille, hizo llegar una comunicación al alcalde cagüeño, explicándole la incompatibilidad de esta Ordenanza Municipal con la Sección 5 de la Ley de Patentes Municipales de 1974, según enmendada, la cual establece que “en ningún caso el tipo contributivo impuesto podrá exceder de 0.50%”.

Sin embargo, la nueva Ordenanza Municipal #37 tiene como mandato todo lo contrario: requerir el pago de una aportación que esencialmente conlleva aumentar el pago de la patente municipal actual de 0.50% a 0.85% a empresas con ingreso bruto de negocio de \$3 millones o más.

"Precisamente, éstas son las empresas que crean miles de empleos, le compran bienes o servicios a productores y profesionales puertorriqueños, pagan sus patentes a tiempo, envían el recaudo del IVU electrónicamente y cumplen con sus obligaciones contributivas, representando ingresos **garantizados** al Municipio ¿por qué, entonces, poner todo esto en juego, incluyendo los miles de empleos que generan?", señaló la presidenta de la CCPR.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico –quien también es parte de la Coalición del Sector Privado—no sólo expresó preocupación por esta decisión de la Asamblea Municipal de Caguas y su Alcalde, sino también le ha solicitado que reconsideren su postura y retiren o anulen la Ordenanza Núm. 37, para evitar que lacere la estabilidad de empresas que son el sustento de muchas familias.

“Estoy confiada de que el Alcalde Miranda Torres nos conceda una reunión a la brevedad posible para explorar juntos otras medidas que puedan generar ingresos adicionales al Municipio sin menoscabo a las empresas, las familias residentes en Caguas, así como en municipios adyacentes, y la promoción del desarrollo económico que todos desean”, concluyó Lamboy-Mombille. # # #